

FORMULARIO FP03DGM **AUTORIZACIÓN DE SALIDA TEMPORAL DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE PROPIEDAD DE FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS EN MISIÓN EN EL EXTRANJERO**

FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRÁMITE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / Nº / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. C.E. C.I. PASAPORTE Nº de RUC

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES) D.N.I. C.E. C. PASAPORTE

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / Nº / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.)

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

II. ARGUMENTACIÓN PRECISA DE SU SOLICITUD

DESCRIPCIÓN

.....

.....

III. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (en concordancia a lo establecido en el TUPA)

CALIFICACIÓN

Pago por derecho de trámite Nº

- Evaluación técnica de expediente

- Por cada pieza. Solicitud por () piezas.

Copia fedateada de la Resolución de Nombramiento o copia simple de la Resolución publicada en el Diario Oficial El Peruano del funcionario diplomático propietario de los bienes culturales muebles.

Listado valorizado de bienes culturales muebles de propiedad del funcionario diplomático en misión en el extranjero, debidamente registrados por el Ministerio de Cultura.

Póliza de Seguro "Clavo a Clavo" contra todo riesgo y a valor convenido a nombre del propietario. El plazo de 30 días para resolver se inicia a partir de la recepción de la póliza original. La póliza deberá incluir las condiciones generales y particulares o especiales de cobertura.

Notas:

* Toda la documentación deberá ser redactada en el idioma español o traducida a éste, incluida la Póliza de Seguro.

* Cuando el administrado intervenga mediante representante, éste deberá acreditar el mandato de su condición de representante y las facultades expresas para realizar el trámite.

COMPROMISO DEL FUNCIONARIO DIPLOMÁTICO

El funcionario diplomático propietario de los bienes culturales muebles declara que se responsabilizará por mantener vigente la póliza de seguros desde la salida de los bienes al extranjero hasta el momento de su retorno al país.

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

.....

APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley Nº 27444, numeral 20.4 del artículo 20*) SI NO

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

Ley Nº 27444 (numeral 32.3 del artículo 32*)

"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO - NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

FORMULARIO GRATUITO - NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS